

POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL

El **Programa de Reconocimiento** del desempeño, de los colaboradores de la USMP, es extensivo tanto a docentes como administrativos.

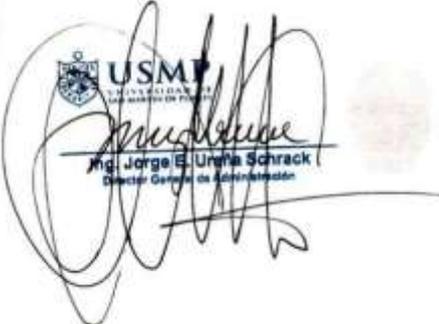
Esta iniciativa busca comunicar al colaborador, que está realizando un trabajo con calidad, eficiencia y efectividad y que éste es valorado por la Institución, lo cual le permitirá lograr la excelencia del servicio.

Al respecto y de acuerdo a lo establecido, en cada oportunidad que un colaborador haya demostrado un desempeño sobresaliente, se procederá a cursarle una Carta de Reconocimiento por su contribución, hecho que será registrado debidamente en su file personal.

Los parámetros para este Reconocimiento serán:

- Cumplimiento exitoso de Proyecto / Investigación.
- Logro de objetivos específicos.
- Evaluación de Desempeño con resultados de alto impacto.

Santa Anita, enero 2021



 **USMP**
UNIVERSIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES

Jorge E. Ureña Schrack
Director General de Administración